



RAD: 2023-00088

INFORME SECRETARIAL:

Señor Juez; Paso a su despacho la presente solicitud de conciliación extrajudicial, presentada por la señora YELISBETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ, donde solicita se cite al señor WALTER MARRIAGA VEGA, para conciliar la cuota alimentaria de los hijos que tienen en común. Sírvasse proveer

Candelaria, julio 07 de 2023

YINNY PEÑA NARVAEZ
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA, ATLÁNTICO, JULIO SIETE (07) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

Visto el anterior informe secretarial y revisada la solicitud se advierte que ésta agencia judicial es competente para conocer de la presente la conciliación extrajudicial solicitada por la señora YELISBETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de conformidad con el Art. 27 de la Ley 640 de 2001, a fin de conciliar la cuota alimentaria de los hijos que tienen en común.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

1. Avocar el conocimiento de la conciliación extrajudicial radicada por la señora YELISBETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ
2. Cítese al señor WALTER MARRIAGA VEGA en calidad de convocado a la diligencia de conciliación extrajudicial, presentada por la señora YELISBETH RODRIGUEZ RODRIGUEZ a fin de conciliar la cuota alimentaria de los hijos que tienen en común, para el día dieciocho (18) de julio de Dos Mil Veintitrés (2023) a las nueve y treinta (09:30) de la mañana. Líbrese el oficio de rigor.
3. Comuníquesele a la convocante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGEL BARRAZA GAMERO

JUEZ

Firmado Por:
Angel Antonio Barraza Gamero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Candelaria - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **859f2c54e40343e4e09f9975c71948b42f298a21a71f8839f8b9eec1108552ee**

Documento generado en 07/07/2023 01:45:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>